



RASG-PA ESC/9

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA
AVIACIÓN - PANAMÉRICA
(RASG-PA)

NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO EJECUTIVO
(RASG-PA/9)

INFORME FINAL

Ciudad de México, México

17 de junio de 2011

Presentado por la Secretaría

Junio 2011

La designación empleada y la presentación del material en esta publicación no implican expresión alguna por parte de la OACI referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, o relacionados con la delimitación de sus fronteras o límites.

	ÍNDICE	PÁGINA
i	Índice	i-1
ii	Reseña	ii-1
	Lugar y duración de la Reunión	ii-1
	Organización, funcionarios y Secretaría	ii-1
	Idiomas de trabajo	ii-1
	Orden del Día	ii-1
	Horario y Métodos de trabajo.....	ii-2
	Asistencia	ii-2
	Lista de Decisiones	ii-3
iii	Lista de Participantes	iii-1
iv	Lista de Documentación.....	iii-1
Cuestión 1 del Orden del Día:	Revisión y aprobación del Orden del Día Provisional del RASG-PA ESC/9 y Programa de la Reunión	1-1
Cuestión 2 del Orden del Día:	Revisión y aprobación del sumario de discusiones de las Teleconferencias pasadas, incluyendo el seguimiento de las Conclusiones y Decisiones del RASG-PA	2.1
Cuestión 3 del Orden del Día:	Actualización/Estado de los Proyectos y Grupos de Trabajo..... del RASG-PA	3-1
Cuestión 4 del Orden del Día:	Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación	4-1
Cuestión 5 del Orden del Día:	Uso del Fondo de la OACI de Seguridad Operacional (SAFE) para el RASG-PA	5-1
Cuestión 6 del Orden del Día:	Enmiendas del Manual de Procedimientos del RASG-PA.....	6-1
Cuestión 7 del Orden del Día:	Futuras Reuniones del RASG-PA.....	7-1
Cuestión 8 del Orden del Día:	Otros asuntos	8-1

Reseña

ii.1 Lugar y Duración de la Reunión

La Novena Reunión del Comité Directivo Ejecutivo (RASG-PA ESC/9), se llevó a cabo en la Oficina Regional NACC de la OACI, en la Ciudad de México, México, el 17 de junio de 2011.

ii.2 Organización, Funcionarios y Secretaría

El señor Oscar Derby, Director General de Aeronáutica Civil de Jamaica y el señor Alex de Gunten, Director Ejecutivo, ALTA, atendieron como Co-Presidentes del RASG-PA y dirigieron las discusiones. El señor Derby y el señor De Gunten fueron apoyados por los siguientes señores de la Oficina NACC de la OACI: la señora Loretta Martín, Secretaria del RASG-PA y Directora Regional; el señor Michiel Vreedenburgh, Director Regional Adjunto; el señor Eduardo Chacin, Especialista Regional en Seguridad Operacional en Vuelo y el señor Adolfo Zavala, Especialista Regional ATM/2. De la Oficina SAM de la OACI: el señor Oscar Quesada, Director Regional Adjunto; el señor Marcelo Ureña, Especialista Regional en Seguridad Operacional en Vuelo. Por parte de la Sede de la OACI, Montreal: el señor Miguel Marín, Especialista Técnico.

ii.3 Idiomas de Trabajo

El idioma de trabajo de la reunión fue el español. La documentación y el informe de la reunión estuvieron disponibles en inglés y en español.

ii.4 Orden del Día

La reunión revisó la Agenda, la cual fue adoptada como sigue:

Cuestión 1 del Orden del Día:

Revisión y aprobación del orden del día provisional del RASG-PA ESC/9 y horario

Cuestión 2 del Orden del Día:

Revisión y aprobación del sumario de discusiones de la teleconferencia anterior, incluyendo el seguimiento de las Conclusiones y Decisiones del RASG-PA

Cuestión 3 del Orden del Día:

Estado/actualización de los proyectos y de los Grupos de Trabajo del RASG-PA

3.1 Equipo Regional de Seguridad Operacional Regional de la Aviación - Panamérica

- Estado/actualización de los DIPs
- Estado/actualización de los RSRs
- Base de datos de los DIP

- 3.2 Equipo a cargo del Informe Anual sobre Seguridad Operacional
 - Lecciones aprendidas del Informe Anual 2009 sobre Seguridad Operacional
 - Estado del Informe Anual sobre Seguridad Operacional 2010 y proceso para su publicación
- 3.3 Equipo de Instrucción de Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica
 - Solicitud de herramienta ALAR de FSF
 - Propuesta del Plan de Instrucción 2011
- 3.4 Proyecto GSI/3.A – Protección de la Información de Seguridad Operacional
 - Estado de la coordinación de la Reunión con las partes interesadas.
- 3.5 Proyecto GSI/12 – Compartición de Información de Datos de Seguridad Operacional
 - Estado/Actualización
- 3.6 Proyecto GSI/4 – Junta Regional de Accidentes/Incidentes del Regional
 - Estado/Actualización
- 3.7 Situación de ASIAS

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación

- 4.1 Revisión de los resultados de la Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación 2011
- 4.2 Declaración de la Cumbre de Seguridad Operacional 2011
- 4.3 Cumbre de Seguridad Operacional 2012

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Uso de los Fondos de la OACI de Seguridad Operacional para el RASGP-PA

**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Enmiendas del Manual de Procedimientos RASG-PA

- 6.1 Revisión del borrador de la enmienda del Manual de Procedimientos RASG-PA, para observadores invitados vs. participantes.
- 6.2 Revisión de la enmienda propuesta del Manual de Procedimientos RASG-PA, que aseguraría la continuidad de los Co-Presidentes del RASG-PA

**Cuestión 7 del
Orden del Día:**

Futuras reuniones del RASG-PA

- 7.1 Logística de la reunión de agosto
- 7.2 Discusión de la logística de la reunión RASG-PA/04
- 7.3 Discusión preliminar de las reuniones futuras del RASG-PA programadas para el 2012

Cuestión 8 del

Orden del Día: Otros asuntos

- 8.1 Suministro de nombres del miembro alterno por los Miembros del ESC
- 8.2 Discusión de la duplicación de recursos y actividades

ii.5 **Horario y Métodos de Trabajo**

La Reunión llevó a cabo las sesiones de las 08:30 a 15:30.

ii.6 **Participantes**

Asistieron a la reunión 23 miembros y personal del Comité Ejecutivo Directivo (ESC) del RASG-PA, de Brasil, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Jamaica, ACI, Airbus, ALTA, Boeing, CASSOS, COCESNA/ACSA, IATA e IFALPA, así como especialistas regionales de la OACI. Hubo 2 observadores: la DGAC, México y la FAA, Estados Unidos, respectivamente.

ii.7 **Conclusiones y Decisiones**

El Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RASG-PA) registra sus actividades como Conclusiones y Decisiones.

ii.8 **Lista de Conclusiones y Decisiones**

La Reunión RASG-PA ESC/9 formuló las siguientes 8 Decisiones.

ii.9 **Lista de Decisiones**

No. RASG-PA ESC	Title	Page
RASG-PA ESC/9/01	El RASG-PA apoya el esfuerzo de COCESNA/ACSA para establecer la Organización Regional de Investigación de Incidentes y Accidentes (CIPA)	2-1
RASG-PA ESC/9/02	El RASG-PA solicita apoyo del Sistema de Cooperación Regional de la Vigilancia de Seguridad Operacional (SRVSOP) para distribuir las recomendaciones de seguridad operacional del RASG-PA	3-1
RASG-PA ESC/9/03	Enviar en el 2009 el Informe Anual sobre Seguridad Operacional a todas las CAA's en la Región Panamérica y a los miembros del Consejo de la OACI	3-2
RASG-PA ESC/9/04	El Equipo a cargo del Informe Anual sobre Seguridad Operacional (ASRT) para preparar un plan de acción y producir el Informe Anual sobre Seguridad Operacional RASG-PA 2010	3-2

RASG-PA ESC/9/05	La OACI coordinará talleres RASG-PA sobre seguridad operacional con los Estados SAM	3-2
RASG-PA ESC/9/06	El ESC/9 del RASG-PA adopta la Declaración de la Segunda Cumbre Panamericana sobre Seguridad Operacional de la Aviación de 2011	4-1
RASG-PA ESC/9/07	Adoptar la enmienda propuesta al Manual de Procedimientos del RASG-PA para aclarar la diferencia entre el Participante de RASG-PA y el Observador	6-1
RASG-PA ESC/9/08	Adoptar la enmienda propuesta al Manual de Procedimientos del RASG-PA para aclarar cuando la posición está disponible del Co-Presidente para elección/re-elección	6-1

LISTA DE PARTICIPANTES

BRASIL

Ricardo Senra de Oliveira
Joao Souza Días Garcia

COSTA RICA

Ricardo Jiménez Paniagua

CHILE

Lorenzo Sepúlveda

JAMAICA

Oscar Derby

MÉXICO

Enrique Herrera Mejía

ESTADOS UNIDOS

Dawn Veatch

ACI

David Gamper

ACI/LAC

Javier Martinez

AIRBUS

Andreas Kohn

ALTA

Alex de Gunten
Augusto Herrera

BOEING

Gerardo Hueto

CASSOS

Greg Fox

COCESNA/ACSA

Rolando Ramírez

IATA

Peter Cerdá
Gabriel Acosta

IFALPA

German Díaz Barriga

OACI

Loretta Martin
Michiel Vreedenburgh
Oscar Quesada
Eduardo Chacin
Marcelo Ureña
Adolfo Zavala
Miguel Marin

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
BRASIL		
Ricardo Senra de Oliveira Gerente Geral de Análise e Pesquisa da Segurança Operacional	Agência Nacional de Aviação Civil (ANAC)	Tel.: + 55 21 3501 5147 E-mail: ricardo.senra@anac.gov.br
João Souza Dias Garcia Civil Aviation Regulation Specialist	Agência Nacional de Aviação Civil (ANAC)	Tel.: +55 213501-5222 Email: joao.garcia@anac.gov.br
CHILE		
Lorenzo Sepúlveda Biget Director Departamento Dirección Seguridad Operacional	Dirección General de Aeronáutica Civil	Tel.: + 562-4342443 E-mail: lsepulveda@dgac.cl
COSTA RICA		
Ricardo Jiménez Paniagua Inspector Estándares de Vuelo	Dirección General de Aeronáutica Civil	Tel.: +(506) 8997-5454 Email: ricardocori@hotmail.com
ESTADOS UNIDOS		
Dawn Veatch Director, Western Hemisphere Office	Federal Aviation Administration – FAA	Tel.: + 202-385-8900 E-mail: Dawn.Veatch@faa.gov
JAMAICA		
Oscar Derby Director General	Civil Aviation Authority	Tel. + 876 920 5626 E-mail jcivav@jcaa.gov.jm
MEXICO		
Enrique Herrera Coordinador de programas de seguridad aérea	Dirección General de Aeronáutica Civil	Tel. +5255-0155 5723 Ext. 18057 Email eherrera@sct.gob.mx
ACI		
David Gamper Director, Safety and Technical Administration	Montreal, Canada	Tel.: +1 514 373 1216 E-mail: dgamper@aci.aero
ACI/LAC		
Javier Martínez Regional Secretary	Ecuador	Tel. + (593) 2294-4900 Ext. 2461 E-mail : jmartinez@aci.aero
AIRBUS		
Andreas Kohn Director International Airworthiness Cooperation	France	Tel. + 33 (0) 561 93 43 34 / 33 (0) 609 376 785 Mobile 376 785 E-mail andreas.kohn@airbus.com
ALTA		

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
Alex de Gunten Executive Director	ALTA United States	Tel. + 786 388 0222 Cel +305 522 7315 Email adegunten@alta.aero
Augusto Herrera L. Asesor Safety/Security/OPS	ALTA	Tel.: +(57) 315 607 2052 Email: aherrera@alta.aero
BOEING		
Gerardo Hueto Deputy Chief Aviation System Safety Boeing Commercial Airplane	The Boeing Company United States of America	Tel. + 425 237 3129 Email gerardo.m.hueto@boeing.com
CASSOS		
Greg Fox Coordinator and CEO	Caribbean Aviation Safety and Security Oversight System	Tel. + 876 9604364 E-mail gfox@cwjamaica.com
COCESNA/ACSA		
Rolando Ramirez Operations Inspector	COCESNA/ACSA Contiguo Escuela Aeropuerto Edificio Radar	Tel. + 506 2443 8968 E-mail ramirezapel@gmail.com
IATA		
Peter Cerdá Director, Safety, Operations & Infrastructure	IATA	Tel. + 1 305 266 7552 E-mail cerdap@iata.org
Gabriel Acosta Manager, Safety, Operations & Infrastructure, Latin America & Caribbean	IATA	Tel. + 1 305 266 7552 E-mail acostag@iata.org
ICAO / OACI		
Loretta Martin Directora Regional	Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail lmartin@mexico.icao.int Web: www.mexico.icao.int
Michiel Vreedenburgh Deputy Regional Director	ICAO NACC Regional Office Mexico	Tel.: + 52 55 5250 3211 E-mail: mvreedenburgh@mexico.icao.int Web www.mexico.icao.int
Oscar Quesada Director Regional Adjunto	Oficina para Sudamérica (SAM)	Tel. + 51 1 611-8686 E-mail oquesada@lima.icao.int Web: www.lima.icao.int
Marcelo Ureña Especialista Regional en Seguridad Operacional en Vuelo	Oficina para Sudamérica (SAM)	Tel. + 51 1 611-8686 E-mail oquesada@lima.icao.int Web: www.lima.icao.int

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
Miguel Marin Especialista Técnico en Operaciones de Vuelo	Sede de la OACI	Tel. + 514 954 8219 E-mail mmarin@icao.int Web www.icao.int
Eduardo Chacin Especialista Regional en Seguridad Operacional de Vuelo	Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel.: + 52 55 5250 3211 E-mail echacin@mexico.icao.int Web: www.mexico.icao.int
Adolfo Zavala Especialista Regional, Gestión del Tránsito Aéreo	Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail azavala@mexico.icao.int Web www.mexico.icao.int

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Revisión y aprobación del Orden del Día Provisional del RASG-PA
ESC/9 y Programa de la Reunión

1.1 El señor Oscar Derby, Co-Presidente del RASG-PA, presentó la NE/01 e invitó al ESC a aprobar el Orden del Día Provisional. El Orden del Día se aprobó como se incluye en la Reseña de este Informe.

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Revisión y aprobación del sumario de discusiones de la Teleconferencia pasada, incluyendo el seguimiento de las Conclusiones y Decisiones del RASG-PA

2.1 Aprobación del Sumario de Discusiones de la teleconferencias pasada (mayo)

2.1.1 El ESC revisó y aprobó el sumario de discusiones de las teleconferencias del RASG-PA, mayo 2011.

2.2 Revisión de la lista de las Conclusiones y Decisiones del RASG-PA

2.2.1 The ESC reviewed the list of RASG-PA Decisions and Conclusions. Those items that were not part of the RASG-PA ESC agenda were updated.

2.3 Aprobación formal del Proyecto GSI/4 del RASG-PA

2.3.1 El ESC discutió el progreso de los esfuerzos de COCESNA/ACSA para establecer la Organización Regional de Investigación de Accidentes e Incidentes (Comisión de Investigación y Prevención de Accidentes – CIPA). El ESC acordó continuar apoyando estos esfuerzos y ayudar en la formación de este órgano regional.

**DECISIÓN ESC/9/01
DEL RASG-PA**

Que el RASG-PA ESC apoye el esfuerzo de COCESNA/ACSA para establecer la Comisión de Investigación y Prevención de Accidentes (CIPA)

El RASG-PA ESC apoyará el establecimiento de la Comisión Regional de Investigación y Prevención de Accidentes COCESNA/ACSA de conformidad con el GASP (GSI-4) INVESTIGACIÓN EFICAZ DE INCIDENTES Y ACCIDENTES, a través de la promoción de apoyo entre los Estados del RASG-PA para implementar los principios y la introducción o acceso a un órgano de investigación adecuadamente financiado, profesionalmente capacitado, independiente e imparcial para los Estados Centroamericanos.

**Cuestión 3 del
Orden del Día: Actualización/Estado de los Proyectos y Grupos de Trabajo del
RASG-PA**

**3.1 Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica
(RAST-PA)**

3.1.1 El ESC fue informado por el señor Miguel Marin del actual estado de los Planes de Implementación Detallados (DIPs). Se reconoció que ACI e IFATCA no habían participado durante un importante periodo de tiempo en las reuniones del RAST-PA, y que este grupo no estaba consciente del progreso de los DIPs, en los que ACI e IFALPA actuaron como líderes. El señor Dave Gamper, representante de ACI y presente en el ESC, informó a la Reunión que ACI estaba reorganizando sus recursos debido a eventos inesperados y que pronto reportaría al RAST-PA y al ESC. IFATCA no estuvo presente en el ESC. La Secretaria del RASG-PA se comprometió contactar la dirigencia de IFATCA para discutir su falta de participación en el RASG-PA.

3.1.2 Se le sugirió al ESC una nueva Iniciativa de Mejora de Seguridad Operacional (SEI) del RASG-PA para desarrollar un material de orientación y programas de instrucción y crear planes de acción a los equipos de seguridad operacional alineados con la iniciativa del Simposio sobre Seguridad Operacional en las Pistas de la Sede de la OACI. El ESC aprobó el SEI RAST-PA/RE/011 y acordó que el RAST-PA comience el desarrollo inicial del DIP para el SEI.

3.1.3 Se discutió el estado de la Recomendación de Seguridad Operacional (RSR) del RASG-PA, con relación al RAST-PA/LOC-I/06. Se le solicitó al ESC considerar un arreglo de coordinación entre el RASG-PA y el Sistema Regional para la Vigilancia sobre Seguridad Operacional (SRVSOP) para distribuir los RSR's. El SRVSOP adaptaría, traduciría y enviaría a los estados miembros del sistema. El señor Oscar Quesada comentó que el primer paso para iniciar el mencionado acuerdo sería preparar un borrador de una nota de estudio, subrayando la propuesta y presentarla al Consejo General del SRVSOP durante la próxima reunión. El ESC estuvo de acuerdo con esta propuesta.

DECISIÓN RASG-PA ESC/9/02 RASG-PA solicita apoyo del Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) para distribuir las Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSRs) del RASG-PA

El RAST-PA preparará el borrador de una nota de estudio solicitando cooperación del SRVSOP para ayudar en la difusión de las Recomendaciones (RSR)

3.1.4 El señor Miguel Marin mostró al ESC cómo tener acceso al Portal de la OACI e ingresar en la Base de Datos del RAST-PA.

3.2 Equipo a cargo del Informe Anual de Seguridad Operacional (ASRT)

3.2.1 Se le informó al ESC sobre el estado final del Informe Anual de Seguridad Operacional 2009, el cual fue publicado y difundido (impresión y CR-ROMs) durante la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación. El ESC estuvo de acuerdo en que, con el objeto de obtener la mayor difusión del informe, sería enviado a todos los CAAs, DGACs y a los miembros del Consejo de la OACI con una carta personalizada con las firmas de los co-presidentes y por la Secretaria del RASG-PA. También se le informó al ESC que el Informe Anual de Seguridad Operacional bilingüe (inglés y español) RASG-PA 2009 está disponible para ser descargado por el público en la página web del RASG-PA: www.mexico.icao.int/RASGPA.html

3.2.2 Se le informó al ESC que el Director General de Aeronáutica Civil de Bahamas proporcionará un especialista para que participe en el ASRT que elaborará el informe 2010.

DECISIÓN RASG-PA ESC/9/03 Enviar el Informe Anual de Seguridad Operacional RASG-PA 2009 a todos los CAAs y DGCAAs en la región Panamericana y a los Miembros del Consejo de la OACI

La Secretaria del RASG-PA preparará y enviará el Informe Anual de Seguridad Operacional RASG-PA 2009 a todas las CAAs y DGCAAs en la región Panamericana. Además, un ejemplar será enviado al Presidente, Secretario General y a los respectivos miembros del Consejo de la OACI, incluyendo los Directores de los Departamentos de la OACI.

3.2.3 El ESC discutió la publicación del informe 2010 e hizo varias recomendaciones. Las recomendaciones incluían la preparación del informe para una distribución más temprana y difundir el informe y ampliarlo para incluir una sección de metas del RASG-PA, objetivos e iniciativas en la región. El ESC estuvo de acuerdo que el informe debería ser el centro de actividades del RASG-PA. El ESC también acordó el proceso expreso del informe para difundirlo durante la Reunión del RASG-PA/4 en octubre de 2011.

3.2.4 El señor Oscar Quesada estuvo de acuerdo en desarrollar un plan de negocios el cual presentará la producción del Informe Anual de Seguridad Operacional, RASG-PA 2010. El plan de negocios será presentado al ESC durante la Reunión del ESC/10 en Bolivia para su aprobación.

DECISIÓN RASG-PA ESC/9/04 El Equipo a cargo del Reporte Anual sobre Seguridad Operacional (ASRT) preparará un plan de negocios para producir el Reporte Anual sobre Seguridad Operacional del RASG-PA 2010

El ASRT preparará un plan de negocios que incluirá el programa, recursos y otra ayuda requerida para producir el Reporte Anual de Seguridad Operacional del RASG-PA 2010. El plan de negocios será presentado al ESC/10 durante la siguiente reunión programada, en Bolivia, en agosto 2011.

3.3 Equipo de Instrucción sobre Seguridad Operacional de la Aviación – (ASTT)

3.3.1 El ESC discutió la solicitud que ha sido enviada a la *Flight Safety Foundation (FSF)* para autorizar al RASG-PA a entregar la última versión de la Herramienta ALAR a través de la página web del RASG-PA sin costo a la comunidad aeronáutica. El señor Miguel Marín informó al ESC que él recibió un acuerdo verbal del señor William Voss, Presidente y CEO, FSF, autorizando al RASG-PA a cargar el ALAR en la página web del RASG-PA para circularlo. La única condición que hizo el FSF fue que debiera haber un reconocimiento a la FSF por haberlo facilitado al tener acceso a la herramienta, y que el RASG-PA considere la actualización de la versión en español de la Herramienta.

3.3.2 El ESC fue informado que el Plan de Instrucción del 2011, desarrollado por el ASTT, considera la realización de dos talleres en la Región Sudamericana (SAM). Se le recordó al ESC que ellos ya habían aprobado los talleres que se llevarán a cabo en los Estados SAM. Los talleres estaban pendientes de la coordinación a través de la Oficina SAM de la OACI.

DECISIÓN RASG-PA ESC/9/05 Que la OACI coordine los talleres sobre seguridad operacional del RASG-PA en los Estados SAM

La Oficina SAM de la OACI coordinará y confirmará los dos Talleres sobre Seguridad Operacional del RASG-PA que se llevarán a cabo en los Estados SAM.

3.4 Proyecto GSI/3.1 del RASG-PA – Protección de la Información sobre seguridad operacional

3.4.1 El ESC discutió el progreso del proyecto para proteger la información sobre seguridad operacional. El programa del proyecto para finalizar el documento y enviarlo a los Estados ha sido demorado para permitir una revisión cuidadosa del borrador del documento. Ambos, Airbus y Boeing, recordaron al ESC que era necesario revisarlo con mucho cuidado e incorporar las revisiones necesarias antes de finalizar el documento. Todas las partes acordaron que el documento se necesita pero precisa una revisión meticulosa para obtener el apoyo de todas las partes interesadas. El representante de Boeing informó al ESC que se encargaría en establecer el periodo de tiempo para una reunión inicial entre las partes interesadas para discutir la agenda y enfatizar los asuntos antes de la reunión.

3.4.2 La Secretaria del RASG-PA recordó al ESC la urgencia e importancia de terminar el proyecto y exhortó a Airbus y a Boeing establecer una fecha para la reunión aplazada en la Oficina Regional NACC de la OACI con los representantes de COCESNA/ACSA e IFALPA. También sugirió tener una teleconferencia entre las partes interesadas antes de la reunión prevista para discutir la agenda y enfatizar los asuntos de interés antes de la reunión.

3.5. Proyecto GSI/12 del RASG-PA – Compartir la Información de Seguridad Operacional

3.5.1 El representante de COCESNA/ACSA informó al ESC que el Proyecto GSI/12 ha sido demorado debido al movimiento de personal clave. Tanto el operador aéreo como la DGAC de Costa Rica tuvieron personal que estuvo trabajando en el Proyecto GSI/12 y que se retiró o se fue a otras partes de sus respectivas organizaciones, lo cual ocasionó que el proyecto se retrasara.

3.5.2 El DGAC de Costa Rica y el operador aéreo participantes ya han nombrado el personal que reemplazará a aquellos que se fueron o mudaron. Se programó una reunión para el 22 de junio de 2011 para continuar con las actividades programadas previamente para el proyecto que incluye una maniobra de circulación para alinearse a la pista 25 en el Aeropuerto Internacional de San José (MROC).

3.6 Proyecto RASG-PA GSI/4 - Comisión de Investigación y Prevención de Accidentes – CIPA.

3.6.1 COCESNA/ACSA está revisando el Memorando de Entendimiento (MoU) para los Estados participantes que crearán la Comisión de Investigación y Prevención de Accidentes – CIPA. El MoU fue enviado a la Oficina NACC de la OACI y a la Sede para revisión y comentarios. La Sede de la OACI no tuvo comentarios y se mostró muy complacida el que se haya iniciado este esfuerzo regional.

3.6.2 Tanto la DGAC de México como CASSOS mostraron interés en participar en el establecimiento de esta organización regional para apoyar como miembros u observadores.

3.6.3 La FAA informó al ESC que ellos están apoyando el Proyecto GSI/4 a través del Departamento de Estado de Estados Unidos. Aproximadamente diez oficiales de aviación de Centroamérica, Panamá, Colombia, y República Dominicana tomarán parte en el Programa de Visitantes Voluntarios (VolVis) en la semana del 16 al 23 de julio de 2011. La visita incluye paradas en las oficinas de la FAA y NTSB en Washington, D.C. y en la Ciudad de Oklahoma, OK.

3.7 Estado de la Compartición y Análisis de Información de Seguridad Operacional de la Aviación (ASIAS)

3.7.1 A la fecha de la Reunión del RASG-PA ESC/9 el Consejo Ejecutivo del ASIAS no se había reunido para discutir la solicitud del RASG-PA para compartir la información de ASIAS, así que no hubo ninguna actualización. El ASRT podría utilizar la información solicitada a ASIAS en el Informe Anual de Seguridad Operacional RASG-PA 2010 para evaluar la efectividad de las mejoras de seguridad operacional comenzando con las excursiones de pista¹, que el grupo busca para reducir y, adicionalmente, avanzar de un ambiente reactivo a uno de seguridad operacional predictivo. Considerando que las aproximaciones inestables son uno de los factores que más contribuyen en las causas de las excursiones de pista, el grupo decidió reunir información para examinar las aproximaciones inestables en los siguientes aeropuertos:

¹ RAST-PA/RE/04: Promover la adhesión del piloto a los Procedimientos Estándar de Operación (SOPs) para procedimientos de aproximación incluyendo el proceso de la toma de decisiones.

- Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, San José, Costa Rica (MROC)
- Aeropuerto Internacional Rio de Janeiro-Galeao, Rio de Janeiro, Brasil (JBGL)
- Aeropuerto Internacional Benito Juárez, Ciudad de México, México (MMMX)

**Cuestión 4 del
Orden del Día: Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la
Aviación**

4.1 Revisión de los resultados de la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional 2011

4.1.1 El Co-Presidente del RASG-PA, señor Alex de Gunten, ALTA, proporcionó al ESC un informe preliminar de los detalles de la Cumbre incluyendo la participación, presupuesto y la lista de participantes por el Estado, industria y otras categorías. La participación de este año fue de 270 vs 203 del 2010. Hubo varias cancelaciones de último minuto debido a la erupción del volcán en Chile. ALTA también distribuirá las encuestas en línea para recibir retroalimentación y lecciones aprendidas por parte de los participantes de este año.

4.1.2 El ESC estuvo de acuerdo en que la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional 2011 fue un éxito y se comprometió a apoyar la cumbre para el siguiente año en Bogotá, Colombia. ACI felicitó a ALTA y a la OACI por el éxito de la Cumbre, y solicitó al ESC que considere incluir en la agenda iniciativas adicionales de aeropuertos para la Cumbre del año próximo.

4.1.3 Se le recordó al ESC que la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional 2011 estuvo precedida por el exitoso Taller de Seguridad Operacional, celebrado, dos días antes de la Cumbre, lunes y martes, en la Oficina Regional NACC de la OACI. Asistieron al taller 75 participantes de Estados, industria y organizaciones internacionales.

4.1.4 El señor Oscar Derby, Co-Presidente del RASG-PA, recomendó que las invitaciones para la Cumbre del próximo año sean enviadas a academias, escuelas de aviación y centros de instrucción.

4.2 Declaración de la Cumbre de Seguridad Operacional 2011

4.2.1 El ESC, después de hacer unos pequeños cambios, aprobó el borrador de la declaración de la Cumbre de Seguridad Operacional 2011. La declaración final aprobada será proporcionada a ALTA para su distribución (**Refiérase al Apéndice A**).

DECISIÓN RASG-PA ESC/9/06 El ESC/9 del RASG-PA adopta la Declaración de la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional 2011

Que la Secretaria del RASG-PA envíe la Declaración de la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional 2011, que fue aprobada por el ESC para su distribución.

4.3 Tercera Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional 2012

4.3.1 La Secretaria recordó al ESC que la Tercera Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional 2012, se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, como fue previamente acordado.

4.3.2 El ESC también discutió que sería importante seleccionar una fecha para la Cumbre que no entre en conflicto con otros eventos de alto nivel, de tal forma que se asegure una participación máxima. La Secretaria del RASG-PA propondrá al ESC fechas tentativas para su consideración después de coordinar con la Oficina Regional SAM y de recibir fechas conflictivas por parte de los representantes del ESC.

**Proclamation announced for
2nd Pan American Aviation Safety Summit a Success
Aviation Safety - Top Priority in the Pan American Region**

Mexico City, Mexico, (June 17, 2011) - The ICAO Regional Aviation Safety Group - Pan America (RASG-PA), in partnership with ALTA (Latin America and Caribbean Air Transport Association), hosted the Second Annual Pan American Aviation Safety Summit from 15 to 16 June 2011, which has become the most complete aviation safety event focusing specifically on the Pan American region. The Summit featured workshops, a safety conference and top speakers from the region's airlines, government and industry.

More than 250 attendees participated in the 2nd Pan American Aviation Safety Summit, in Mexico City, Mexico, including civil aviation authorities from 32 countries, as well as executives from more than 25 airlines.

The Summit is part of RASG-PA's program to work with States and other stakeholders in the region to continue improving aviation safety through a coordinated, focused and data-driven approach. According to Mr. Oscar Derby, Jamaica DGCA and Co-Chair for RASG-PA, "The significance of the ALTA Aviation Safety Summit cannot be sufficiently underscored. I am pleased at the significant part that RASG-PA has played in identifying and developing safety solutions for the industry in its three years of existence. I urge States to increase their engagement in the process and look forward to your increased participation at the 3rd Summit."

This commitment has been endorsed unanimously by the following key aviation industry organizations in order to mitigate the risk of the top three identified areas in the Pan American region: runway excursions (RE), loss of control in flight (LOC-I) and controlled flight into terrain (CFIT).

- RASG-PA
- ACI (Airports Council International)
- ANAC (Agência Nacional de Aviação Civil Brasil)
- Airbus
- ALTA (Latin America & Caribbean Air Transport Association)
- Boeing
- CASSOS (Caribbean Aviation Safety and Security Oversight System)
- CAST/FAA (Commercial Aviation Safety Team/Federal Aviation Administration)
- COCESNA/ACSA (Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea/Agencia Centroamericana de Seguridad Aeronautica)
- IATA (International Air Transport Association)
- IFALPA (International Federation of Airline Pilots' Associations)
- IFATCA (International Federation of Air Traffic Controllers' Associations)

"To have brought together so many experts and industry stakeholders to discuss the most critical safety concerns and the Safety Enhancement Initiatives to address these concerns is indeed remarkable, the Summit has become one of if not the largest safety event in the hemisphere that informs and enlightens the industry in the areas of operational safety," said Mrs. Loretta Martin, ICAO NACC Regional Director and RASG-PA Secretary.

As part of the Summit activities, which included panel discussions and seminars focused on mitigation strategies for the top three data-driven risk areas in the region, RASG-PA also hosted a Safety

Workshop, 13-14 June 2011, immediately preceding the summit which included relevant safety topics presented by States, airlines, ALTA, IATA, IFALPA and ICAO. ACI World also held a safety and technical committee meeting in conjunction with the 2011 Pan American Aviation Safety Summit which attracted airport staff from around the world. These initiatives align with ICAO's strategic objectives for the next triennium (2011-2013) to enhance global civil aviation safety.

About ICAO/RASG-PA:

The Regional Aviation Safety Group - Pan America (RASG-PA) was established in November 2008 to be the focal point to ensure harmonization and coordination of safety efforts aimed at reducing aviation risks in the North American, Central American, Caribbean, and South American regions, and to promote the implementation of resulting safety initiatives by all stakeholders. This will be achieved through the involvement of all stakeholders including ICAO, States, international organizations and the industry. For additional information about RASG-PA activities and safety related material, visit www.mexico.icao.int/RASGPA.html.

About ICAO:

The International Civil Aviation Organization - ICAO, created in 1944 to promote the safe and orderly development of civil aviation worldwide, is a specialized agency of the United Nations. Headquartered in Montreal, Canada, ICAO develops international air transport standards and regulations and serves as the medium for cooperation in all fields of civil aviation among its 190 Contacting States.

About ALTA:

ALTA (Latin American and Caribbean Air Transport Association) is a private, non-profit organization, whose member airlines represent more than 90 percent of the region's commercial air traffic. ALTA coordinates the collaborative efforts of its members in order to facilitate the development of safer, more efficient and environmentally friendly air transport in the Latin America and Caribbean region for the mutual benefit of the association's members, their customers and the industry. www.alta.aero

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

**Uso del Fondo de Seguridad Operacional (SAFE) OACI del RASG-
PA**

5.1 La señora Loretta Martin, Secretaria del RASG-PA, explicó el propósito y proceso para donar al Fondo SAFE, que fue aprobado por el Consejo de la OACI. El Fondo SAFE ofrecerá una orientación basada en la performance para el suministro de ayuda. Se les insta a todos los Estados miembros y partes interesadas a hacer contribuciones.

5.2 El representante de Boeing informó al ESC que ellos continuarán apoyando las actividades y proyectos del RASG-PA como en los años anteriores.

**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Enmiendas del Manual de Procedimientos del RASG-PA

6.1 El ESC revisó la enmienda propuesta por la Secretaria para definir y clarificar el estado de los Participantes vs. Observadores en el Manual del RASG-PA. El ESC estuvo de acuerdo en adoptar la propuesta como se presentó (**Refiérase al Apéndice B**).

DECISIÓN RASG-PA ESC/09/07 Adoptar la enmienda propuesta al Manual de Procedimientos del RASG-PA para aclarar la diferencia entre Participante y Observador del RASG-PA

La Secretaria del RASG-PA enmendará el Manual de Procedimientos del RASG-PA para reflejar la adopción de la enmienda propuesta aprobada por el ESC.

6.2 El ESC revisó y discutió la enmienda propuesta al Manual de Procedimientos del RASG-PA para asegurar una continuidad al elegir a los Vice-Presidentes del RASG-PA. En la versión actual del manual el plazo para elegir/re-elegir a los Vice-Presidentes del RASG-PA no está claro y puede llevar a varios Vice-Presidentes a ser elegidos al mismo tiempo. La enmienda propuesta aclara que sólo un Vice-Presidente será elegible durante la reunión anual de elección del RASG-PA para preservar la continuidad del ESC. Asimismo, el orden en que serán elegidos también fue confirmado.

DECISIÓN RASG-PA ESC/09/08 Adoptar la enmienda propuesta al Manual de Procedimientos del RASG-PA para aclarar cuándo las posiciones del Vice-Presidente del RASG-PA están disponibles para elección/re-elección

La Secretaria del RASG-PA enmendará el Manual de Procedimientos del RASG-PA para que se refleje la adopción de la enmienda propuesta, aprobada por el ESC, para aclarar la rotación y el año en que las posiciones del Vice-Presidente están disponibles para la elección/re-elección.



APÉNDICE

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN - PANAMÉRICA

(RASG-PA)

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
(2ª. EDICIÓN)**

Aprobado por el RASG-PA

Junio 2011

	Índice	Página
I.	Antecedentes	1
II.	Términos de referencia	1
III.	Organización.....	2
IV.	Rol y responsabilidades	4
V.	Reuniones.....	6

I. ANTECEDENTES

Extracto de la Resolución A36-7 – Planificación Mundial para la Seguridad Operacional y la Eficiencia:

***Resuelve** que los citados planes GASP y GANP sirvan de marco para la elaboración y ejecución de los planes regionales, subregionales y nacionales de implantación, garantizándose así la armonización y la coordinación de esfuerzos tendientes a acrecentar la seguridad operacional y la eficiencia de la aviación civil internacional;*

***Reconociendo** la importancia de que los planes e iniciativas regionales y nacionales se basen en dicho marco mundial para asegurar una ejecución eficaz;*

***Reconociendo** que el mejor camino para acrecentar aún más la seguridad operacional y la eficiencia de la aviación civil a escala mundial es a través de la asociación cooperativa, colaborativa y coordinada de todos los interesados bajo el liderazgo de la OACI;*

***Insta** a los Estados contratantes y a la industria a hacer suyos los principios y objetivos contenidos en el GASP y la Hoja de ruta para la seguridad operacional de la aviación a escala mundial y a aplicar sus metodologías en asociación con todos los interesados con miras a reducir el número e índice de accidentes de aeronaves.*

II. TÉRMINOS DE REFERENCIA

El RASG-PA se estableció para ser el punto focal y asegurar la armonización y coordinación de esfuerzos de seguridad operacional con miras a reducir los riesgos de seguridad operacional de la aviación en las Regiones de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NAM/CAR), y Sudamérica (SAM) y promover la implementación resultado de las iniciativas de seguridad operacional por todos los interesados.

Esto se logrará a través de la participación de todos los interesados incluyendo la OACI, los Estados, las Organizaciones Internacionales y la industria.

Corto plazo

Desarrollar e implementar un programa de trabajo para continuar la implementación del Plan Global OACI para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) y la Hoja de Ruta para la Seguridad Operacional de la Aviación a Escala Mundial (GASR) en la región para asegurar la implementación de los planes de acción resultantes.

Largo plazo

- 1) Utilizando un marco proporcionado por el GASP y GASR, apoyar el establecimiento y operación de un sistema de seguridad operacional basado en la performance para la región Panamericana por medio de:
 - a) Asegurar que todas las actividades de seguridad operacional regionales y subregionales están coordinadas adecuadamente para evitar duplicación de esfuerzos;

- b) Facilitar la compartición de información y experiencias sobre la seguridad operacional entre las partes interesadas de la región;
 - c) Llevar a cabo un seguimiento de las actividades, según sea necesario, y;
 - d) Analizar los riesgos a la aviación civil a nivel regional en partes de la región donde el sistema de seguridad operacional basado en la performance no exista, a través del desarrollo de planes necesarios de acción para mitigar los riesgos y coordinar y apoyar su implementación.
- 2) Proporcionar retroalimentación a la OACI y al ISSG para asegurar y mejorar continuamente un marco global de seguridad operacional actualizado (GASP y GASR).

III. ORGANIZACIÓN

Membrecía del RASG-PA

Representantes y alternos pueden ser nominados de los siguientes:

Estados y Territorios de las Regiones NAM/CAR/SAM

<i>ACI</i>	<i>Airports Council International</i>
<i>AIRBUS</i>	<i>Airbus Aircraft Manufacturer</i>
<i>ALTA</i>	<i>Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo</i>
<i>BOEING</i>	<i>Boeing Commercial Airplane Company</i>
<i>CANSO</i>	<i>Civil Air Navigation Services Organization</i>
<i>CASSOS</i>	<i>Caribbean Aviation Safety and Security Oversight System</i>
<i>COCESNA</i>	<i>Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aéreo</i>
<i>ECCAA</i>	<i>Eastern Caribbean Civil Aviation Authority</i>
<i>FSF</i>	<i>Flight Safety Foundation</i>
<i>IATA</i>	<i>International Air Transport Association</i>
<i>ICCAIA</i>	<i>International Coordinating Council of Aerospace Industries Associations</i>
<i>IFALPA</i>	<i>International Federation of Airline Pilots Association</i>
<i>IFATCA</i>	<i>International Federation of Air Traffic Controllers Association</i>
<i>LACAC</i>	<i>Comisión Latinoamericana de Aviación Civil</i>

Participantes del RASG-PA

Pueden ser invitados a participan a través de:

Estados y Territorios de otras Regiones

Otras Organizaciones Internacionales, Regionales, Nacionales y de Seguridad Operacional, Órganos y Agencias

Otros Fabricantes de Aeronaves

Explotadores de Aeronaves

Proveedores de Servicios de Navegación Aérea

Explotadores de Aeropuertos

Centros de Instrucción de Aviación

MROs

Miembros del Comité Directivo Ejecutivo (ESC) del RASG-PA

Co-Presidente RASG-PA (Estado/Territorio)

Co-Presidente RASG-PA (Organización Internacional/Industria)

Vice Presidentes RASG-PA (cuatro de Estados/Territorios como se mencionan abajo)

Directores Regionales de la OACI NACC/SAM (uno que actúe como Secretario, alternando con GREPECAS)

ANB Representante de la OACI HQs

Representantes del RASG-PA y/o alternos de los siguientes Grupos/Organizaciones:

Región NAM (1)

Región CAR – Estados de habla inglesa (CAR-E) (1)

Región CAR – Estados de habla hispana (CAR-S) (1)

Región SAM (2)

ACI

Airbus

ALTA

Boeing

CASSOS

CAST

COCESNA

IATA

IFALPA

IFATCA

Elección de Co-Presidentes y Representación de Estados/Territorios en el Comité Directivo Ejecutivo

Los Co-Presidentes del Comité Ejecutivo Directivo serán elegidos de la siguiente manera:

- Un Co-Presidente miembro de un Estado/Territorio
- Un Co-Presidente del ESC de una Organización Internacional/Industria

En total, habrá cinco representantes del Estado regional/subregional del ESC, miembros de los Estados/Territorios, incluyendo al Co-Presidente.

- El Co-Presidente de los Estados/Territorios será elegidos de uno de los cinco representantes regionales/subregionales. Los Vice-Presidentes serán elegidos de las cuatro regiones restantes regionales/Subregionales. Las elecciones serán convocadas durante una reunión regular de los miembros del RASG-PA. El Co-Presidente para las Organizaciones Internacionales/Industria también será elegido durante una reunión regular de los miembros del RASG-PA.
- Los Co-Presidentes prestarán servicio por un periodo de tres años y pueden ser reelegidos, pero no estarán por más de dos mandatos consecutivos. El ciclo de elección del Co-Presidente del Estado/Territorio iniciará en 2008 y, a partir de ahí, será cada tres años: 2011, 2014, etc. El ciclo de la elección para el Co-Presidente por parte de las Organizaciones Internacionales/Industria iniciará en 2010 y después será cada tres años: 2013, 2016, etc.

- Los Vice-Presidentes serán elegidos en forma de rotación, actuarán por un periodo de tres años y pueden ser reelegidos. Por lo tanto, con el objeto de evitar la pérdida de continuidad de la experiencia de los miembros, un Vice-Presidente será elegido/reelegido en la reunión anual del RASG-PA. El orden de la reelección será: Primer Vice-Presidente, Segundo Vice-Presidente, Tercer Vice-Presidente y Cuarto Vice-Presidente.
- Si algún miembro del ESC no puede completar su mandato, una notificación por escrito será enviada al Secretario del RASG-PA mencionando las circunstancias.
- Si algún miembro del ESC no puede completar su mandato, será llevada a cabo una elección para llenar la vacante en la siguiente reunión del RASG-PA, o como se haya decidido por ESC.

Grupos de Trabajo del RASG-PA

Los grupos de trabajo del RASG-PA serán establecidos según sea necesario para apoyar el desarrollo, la implementación y dar prioridad a las iniciativas de seguridad operacional de RASG-PA. Los grupos de trabajo se ocuparán en la coordinación con y bajo la guía del ESC. Los grupos de trabajo realizarán sus tareas desarrollando estrategias de mitigación basada en la obtención y procesamiento de información y datos de seguridad operacional. Estas estrategias de mitigación serán enfocadas al Plan Global de Seguridad Operacional de la Aviación y sus respectivas Iniciativas Globales de Seguridad Operacional.

La duración de las actividades del grupo de trabajo será establecida por el ESC.

Comités del RASG-PA

Los comités del RASG-PA pueden ser establecidos según sea necesario para apoyar el desarrollo, la implementación y en apoyo a los objetivos del RASG-PA.

IV. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Los Co-Presidentes:

1. Convocarán a reuniones
2. Presidirán las reuniones del RASG-PA
3. Se centrarán en asuntos de alta prioridad
4. Se asegurarán de que las agendas cumplen con los objetivos para mejorar la seguridad operacional
5. Proporcionarán liderazgo para los proyectos en curso y logros
6. Promoverán consensos entre los miembros del grupo
7. Coordinarán estrechamente las actividades del RASG-PA con la Secretaría
8. Promoverán RASG-PA hará cabildeo para buscar contribuyentes

Los Miembros del ESC:

1. Apoyarán a los Co-Presidentes
2. Se centrarán en asuntos de alta prioridad
3. Se asegurarán que las agendas cumplen con los criterios para mejorar la seguridad operacional
4. Proporcionarán liderazgo para los proyectos en curso y logros
5. Promoverán consenso entre los miembros del grupo

6. Mantendrán conexión y enlace con la Secretaría con relación a las actividades del RASG-PA
7. Identificarán un alterno para ser representado en el ESC
8. Finalizarán las tareas asignadas

Participación de los Co-Presidentes y otros miembros del ESC en reuniones:

La asistencia de los Co-Presidentes y otros miembros del ESC o de su alterno designado es esencial para el éxito del RASG-PA. Se requiere participación en las reuniones del ESC y en las teleconferencias, tomando en consideración circunstancias imprevistas. Si los miembros del ESC o sus alternos designados no están presentes en tres o más reuniones consecutivas, excluyendo las teleconferencias, el Comité Directivo Ejecutivo podrá considerar la remoción y elección para un remplazo.

Secretaría:

La Secretaría apoyará a los Co-Presidentes a través del suministro de apoyo administrativo, coordinación y apoyo técnico al RASG-PA y al ESC. La Secretaría será ejercida por la OACI (Director Regional NACC o SAM, alternando con la Secretaría del GREPECAS)

La Secretaría:

1. Coordinará la logística de las reuniones con el estado anfitrión
2. Desarrollará agendas de la reunión
3. Se asegurará que las agendas de la reunión, la documentación y los resúmenes sean proporcionados a los miembros
4. Se asegurará que los resúmenes de las reuniones, informes y documentos relacionados sean cargados oportunamente en el sitio web del RASG-PA
5. Controlará y administrará el sitio web del RASG-PA
6. Seguirá, monitoreará y facilitará los asuntos que requieran acción, y reportará el estado de estos asuntos a los Co-Presidentes
7. Asegurará el alineamiento de las actividades del RASG-PA con el GASP/GASR
8. Mantendrá comunicación con los Co-Presidentes, con los miembros del ESC y con los miembros del RASG-PA
9. Identificará el apoyo administrativo requerido
10. Administrará el programa de trabajo

Miembros:

Cada Estado/Territorio y Organización Internacional miembro del RASG-PA designará a un representante y a un representante alterno capaz de apoyar los objetivos del RASG-PA. Si la representación designada cambia, cualquier reemplazo propuesto deberá ser presentado a la Secretaría del RASG-PA.

Pueden ser invitados otros individuos para asistir a las reuniones como participantes no miembros de RASG-PA para proporcionar apoyo administrativo directo al(os) miembro(s) del RASG-PA y actividades, o como observadores invitados.

Los miembros del RASG-PA:

1. Vendrán preparados a la reunión y proporcionarán apoyo activo a través de la deliberación e identificación de asuntos.
2. Apoyarán las metas y objetivos a través del mantenimiento de una comunicación oportuna y activa entre la organización representada y el RASG-PA.
3. Compartirán mejoras sobre seguridad operacional con los miembros del RASG-PA.

Comité Directivo Ejecutivo

Se establecer un Comité Ejecutivo Directivo (ESC) compuesto por representantes de Estados/Territorios, organizaciones internacionales y la industria para orientar el trabajo del RASG-PA y asegurar que las iniciativas de seguridad operacional se realicen oportuna, efectiva y eficientemente. Para este fin, el ESC:

1. Propondrá el programa de trabajo del RASG-PA
2. Coordinará las actividades del RASG-PA y todas las iniciativas relacionadas con la seguridad operacional del GASP/GASR, y ajustará una estrategia, como sea necesario.
3. Actuará como un órgano consultivo del RASG-PA.
4. Proporcionará evaluaciones regulares del medio ambiente de seguridad operacional del RASG-PA.
5. Asumirá cualquier acción requerida para asegurar que el RASG-PA logre sus objetivos para reducir los riesgos de aviación y minimizar o evitar que los esfuerzos se dupliquen en las Regiones NAM, CAR y SAM.

Participantes no-miembros y Observadores Invitados

Participantes no-miembros: individuo que es invitado a discreción de la Secretaría del RASG-PA, en coordinación con los Co-Presidentes, a participar en las reuniones y actividades del RASG-PA sin autoridad de ejercer su voto, para realzar la calidad y efectividad del RASG-PA.

Observador invitado: Individuo o grupo que es invitado a discreción de la Secretaría del RASG-PA, en coordinación con los Co-Presidentes, para observar en sentido estricto la actividad o reunión del RASG-PA.

V. REUNIONES

La reunión anual del RASG-PA se celebrará ya sea en octubre o en noviembre de cada año como se decida en el ESC. La Secretaría notificará a todos los miembros la fecha y lugar al menos 60 días antes de la reunión anual. Los lugares de la reunión se alternarán entre las Regiones NAM, CAR y SAM. Las Reuniones especiales de este grupo pueden ser convocadas por la Secretaría cuando se considere conveniente para el mejor interés del grupo.

Las reuniones anuales serán bilingües (español e inglés) con servicios de interpretación simultánea proporcionados por el anfitrión de la reunión, y la documentación será en ambos idiomas. Las reuniones del ESC serán bilingües (español e inglés) con interpretación simultánea, cuando sea posible.

Las reuniones regulares del ESC se llevarán a cabo mensualmente a través de una teleconferencia en el día y hora acordada por el ESC. Las Reuniones especiales del ESC pueden ser convocadas por la Secretaría cuando se considere que es del interés del grupo.

Para propósitos de la forma de trabajo durante las reuniones del ESC, se necesitará una asistencia no menor del 50% más 1 de los miembros del ESC, quienes constituirán el quórum, lo cual será necesario para llevar a cabo la forma de trabajo de esta organización. Sólo los miembros o sus alternos designados tendrán autorización de votar durante las reuniones/teleconferencias del ESC.

-oOo-

**Cuestión 7 del
Orden del Día: Futuras Reuniones del RASG-PA**

7.1 Logística de las Reuniones de Agosto de 2011

7.1.1 El ESC discutió la próxima reunión del RASG-PA ESC/10 en Santa Cruz, Bolivia. La DGAC de Bolivia había enviado recientemente una carta confirmando el apoyo para auspiciar el evento. El ESC aceptó el apoyo y extendió su agradecimiento a las autoridades bolivarianas, por medio de los representantes de la Oficina OACI-SAM.

7.1.2 Algunos miembros del ESC dijeron que ellos no podían realizar una reunión debido a restricciones presupuestarias dentro de sus organismos. El ESC discutió varias alternativas para asegurar que tanto el RAST-PA/06 y el ESC/10 se llevaran a cabo con el mínimo impacto en las actividades y proyectos del RASG-PA. Con el objeto de acomodar ambas reuniones, las cuales están siendo llevadas en la misma semana pero en diferentes lugares, el ESC estuvo de acuerdo en llevar en celebrar la reunión del RAST-PA/06 durante los primeros días de la semana en Miami, Estados Unidos, para permitir aquéllos que pudiesen viajar a las dos reuniones, tanto al RAST-PA, en Miami. El ESC también acordó extender la reunión del ESC/10 a un día o día y medio, la cual fue cambiada a dos días.

7.2 Discusión de la Logística del RASG-PA/04

7.2.1 El señor Andreas Kohn, miembro de Airbus, informó al ESC que la planeación de la Reunión del RASG-PA/04 para octubre estaba en la agenda. Solicitó aclaración de los requisitos de interpretación simultánea para esa semana, lo cual fue respondido por la Secretaria.

7.2.2 El RAST-PA informó al ESC que no era posible llevar a cabo una reunión de dos días antes de la Reunión del RASG-PA/04 debido a la cantidad de actividades en la semana y a las responsabilidades de los miembros del RAST-PA para apoyar la Reunión del RASG-PA/04. Ellos recomendaron una reunión de día y medio a llevarse a cabo el lunes 17 de octubre de 2011. El ESC estuvo de acuerdo con esta recomendación.

7.2.3 Como resultado del nuevo programa del RASG-PA antes de la Reunión RASG-PA/04, se recomendó que ESC celebre la reunión, en lugar del viernes 21 de octubre, que sea el martes 18 de octubre 2011. Esto permitirá un día completo de reunión en lugar de medio día si la reunión fuese llevada a cabo después de la Reunión RASG-PA/04. El ESC estuvo de acuerdo con el programa y el representante de Airbus tomó nota del cambio del programa de la reunión y los requisitos necesarios para la traducción.

7.3 Discusión preliminar del programa de la Reunión RASG-PA 2012

7.3.1 El ESC discutió los posibles lugares para celebrar del primer al cuarto trimestre de las reuniones del RASG-PA. La Secretaria recordó al ESC que todas las reuniones deberán ser coordinadas con los otros programas de la organización, de tal forma que no se sobrepongan las actividades. La Secretaría estará a cargo de proporcionar las fechas tentativas al ESC.

7.3.2 El ESC propuso el siguiente programa tentativo para el 2012, el cual está sujeto a una coordinación entre los participantes y una confirmación oficial del Estado/organización anfitrión:

- Primer trimestre: (marzo, tentativo) Chile o la Oficina Regional SAM de la OACI, en Lima, Perú
- Segundo trimestre: Bogotá, Colombia, coincidirán con la Tercera Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación
- Tercer trimestre: Miami o Seattle (Estados Unidos), o Kingston/Montego Bay, Jamaica.
- Cuarto trimestre: (RASG-PA/05, lugar no identificado)

**Cuestión 8 del
Orden del Día:**

Otros asuntos

8.1 La Secretaria recordó al ESC que era necesario para aquellos que no habían dado el nombre de su alterno del ESC, que lo hagan lo más pronto posible. Hubo varios casos en que el ESC no tuvo suficientes participantes para el quórum. Airbus informó a la Secretaria que su alterno era el señor Bill Bozin.

8.2 Varios asuntos adicionales surgieron, sin embargo, debido a los límites de tiempo se acordó discutirlos en la Reunión ESC/10. Los siguientes puntos serán incluidos en la agenda para el ESC/10 en San Cruz, Bolivia:

- Caso de negocios para la tecnología para mitigar las excursiones en pista como la tecnología “*break to vacate*”, desarrollada por Airbus, que está en línea con las tecnologías GASP GSI-12.
- Desarrollar un procedimiento para presentar las iniciativas del RASG-PA y/o recomendaciones como por ejemplo notas de estudio para que las discusiones y conclusiones en las reuniones del RASG-PA ESC sean más expeditas.
- ¿Podría el RASG-PA patrocinar una iniciativa para promover la revisión del Doc 4444 de la OACI con el propósito de ganar consistencia con la fraseología ATC en español?